

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL

JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

	<u>TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO</u>			
	LOS RESPECTIVOS ANEXOS Y/O DOCUMENTOS PUEDEN SER EXAMINADOS EN LA PAGINA WEB : “SAMAIRJ” DIGITANDO LOS 23 DIGITOS DEL RADICADO Y ESCOGIENDO LA CIUDAD DE MONTERIA			
RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
2300133330022016-00031-00	EJECUTIVO	ELIAS ARRIETA AGUDELO	ESE CAMU PURISIMA	LIQUIDACION DE CREDITO

MONTERIA, FEBRERO 3 DE 2023

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en los Artículos 446 y 110 del CGP.

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON
SECRETARIA

